

Reporte iMMAP Colombia

Entre el 5 y el 19 de diciembre de 2018



Población Venezolana radicada en Colombia por rangos de edad y género a septiembre de 2018

Rango de edad	Femenina	Masculina	Indefinida	Sin especificar	Total
>17 años	77,422	79,101	52		156,575
18 a 29 años	181,350	197,314	148		378,812
30 a 39 años	103,406	126,777	83		230,266
40 a 49 años	53,335	59,534	35		112,904
50 a 59 años	25,626	23,129	13		48,768
60 a 69 años	9,520	7,196	6		16,722
>70 años	4,225	3,362	2		7,589
Sin especificar (población en estatus irregular)				80,380	80,380
Total	454,884	496,413	339	80,380	1,032,016

Tabla 1 Fuente: *Migración Colombia. Noviembre 2018.*

Inflación acumulada en Venezuela e incremento de población venezolana en Colombia entre marzo y septiembre de 2018

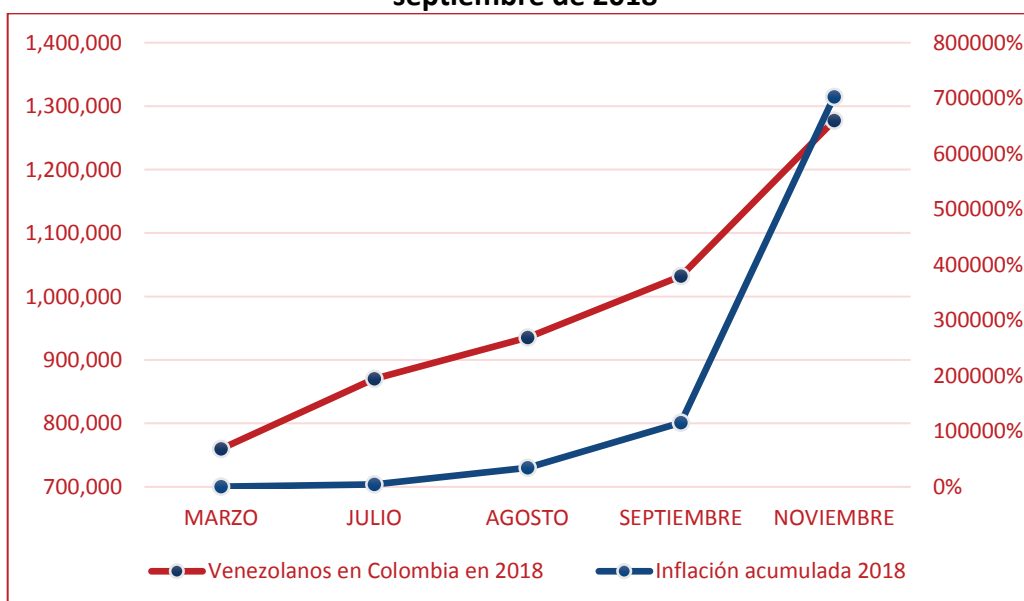


Gráfico 1. Fuentes: *Migración Colombia. Noviembre 2018. Asamblea Nacional de Venezuela 2018. Para noviembre se utilizan datos de personas venezolanas conectadas a Facebook desde Colombia con base en los cálculos del Visor Facebook de iMMAP Colombia.*

CONTEXTO

5.12.
2018

El Gobierno venezolano anunció un incremento del salario mínimo de 150% a partir de diciembre de 2018, ubicándose en 4,500 Bolívars soberanos o 450 millones de Bolívars Fuertes, lo que equivaldría a cerca de USD 9.50 mensuales según la tasa paralela, la cual es la tasa mas usada para transacciones de moneda extranjera, o a USD 52 mensuales según la tasa de cambio oficial. Estos cambios se dan ante una inflación acumulada que para noviembre de 2018 se estimó en 702,521%. La inflación diaria según los cálculos de la Asamblea Nacional, se ubica en 3% y el cálculo anualizado (noviembre 2017 – noviembre 2018) es de 1,299,742%, .

Ajustes del Salario Mínimo e inflación acumulada en Venezuela 2018

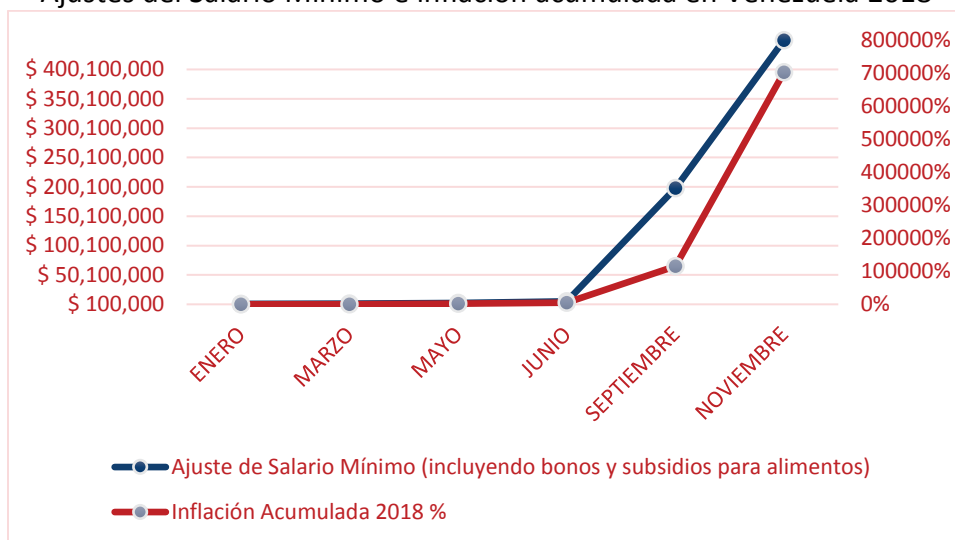


Gráfico 2. Fuentes: Asamblea Nacional de Venezuela y Efecto Cocuyo. Noviembre y diciembre 2018

Este es el sexto incremento salarial del año decretado por el Gobierno de Venezuela, el cual busca mejorar el poder adquisitivo de la población venezolana, considerando que el sector de los alimentos, el cual tuvo una inflación para noviembre de 171% ha sido el más afectado por la hiperinflación, situación que a pesar del ajuste salarial, se mantendría para el mes de diciembre ante la escases y los altos costos de productos alimenticios básicos. Durante los últimos 3 años y en particular en 2018, se puede observar como los incrementos en la inflación, la pérdida de poder adquisitivo de la población venezolana y las dificultades para acceder a bienes y servicios básicos como alimentación y salud se configuran como determinantes principales en el incremento de la tasa de emigración de población venezolana.

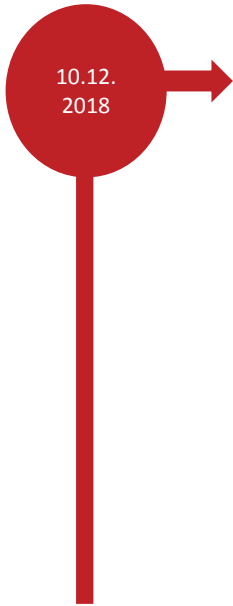
10.12.
2018



Mapa 1. Departamentos colombianos con presencia de grupos armados no estatales y otros grupos ilegales en zona de frontera con Venezuela. Fuente: iMMAP Colombia 2018.

El accionar de grupos armados no estatales como el ELN y grupos formados por ex militantes de las FARC se estaría consolidando de manera articulada en la frontera entre Colombia y Venezuela. A comienzos de diciembre se tuvo conocimiento de reuniones en la zona fronteriza entre el departamento de Arauca y los estados de Apure, Táchira y Zulia entre combatientes de estos grupos, e incluso la posible presencia de miembros del partido político de las FARC que habrían participado de esta reuniones, al parecer para definir acuerdos relacionados con pactos de convivencia en la zona, la posible definición de tarifas de extorsión conjuntas e incluso el uso compartido de rutas y corredores para el tráfico de cocaína y contrabando en la región. Esta situación genera preocupación por el creciente accionar de estos grupos en Venezuela, el reconocimiento por parte del ELN de los nuevos grupos como aliados estratégicos y el impacto negativo para el proceso de implementación de los acuerdos de paz en caso de confirmarse la presencia de altos mandos desmovilizados de las FARC en las reuniones.

Organizaciones de sociedad civil venezolanas han denunciado que en la zona de frontera además de los grupos armados colombianos, existirían otras estructuras armadas ilegales que coexistirían y ejercerían control territorial en zonas rurales y urbanas de Apure ante la posible permisividad de las autoridades venezolanas.



El 10 de noviembre más de 150 gobiernos adoptaron el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular. A pesar de que países como Chile, República Dominicana, Estados Unidos, Italia, Australia, Austria, Israel o Brasil (que se retirará en enero) no lo adoptarán, el Pacto que no es vinculante, propone una hoja de ruta con base en la Declaración de Nueva York para los Refugiados y Migrantes de 2016, para que desde un enfoque multilateral se busquen soluciones que permitan lograr una migración legal y segura para brindar oportunidades a personas con necesidades y para los países de acogida, priorizar la protección de niñas y niños migrantes, enfocándose no solo en los flujos y los retos de la migración, sino en las causas que generan la necesidad de migrar de sus países de origen y prevenir la separación familiar. El documento plantea 23 objetivos enfocados en proteger a los migrantes y generar condiciones que faciliten su documentación e integración en los lugares de acogida, accediendo a derechos como el trabajo y a servicios básicos como salud y la educación. Países como Perú, Ecuador y Colombia adoptaron el Pacto, lo que podría facilitar los esfuerzos regionales para garantizar procesos de integración efectivos para migrantes y refugiados, así como acciones de incidencia para permitir el acceso de ayuda humanitaria a Venezuela.

SITUACIÓN HUMANITARIA

El Plan de Respuesta para Refugiados y Migrantes de la Plataforma Regional liderada por OIM y ACNUR resume las principales necesidades para migrantes y refugiados en la región, estimando 1,114,266 migrantes y refugiados con necesidades en Colombia, de los cuales 912 mil tendrían intención de permanecer, 108 mil serían migrantes pendulares en zona de frontera, 93 retornados, 446 mil en tránsito y 310 mil personas de comunidades receptoras. Para 2019 las personas en necesidad podrían ser más de 2,2 millones, de los cuales 1,7 tendrían vocación de permanecer y 519 mil serían retornados colombianos.

Personas en necesidad por la situación de flujos migratorios mixtos de Venezuela en Colombia

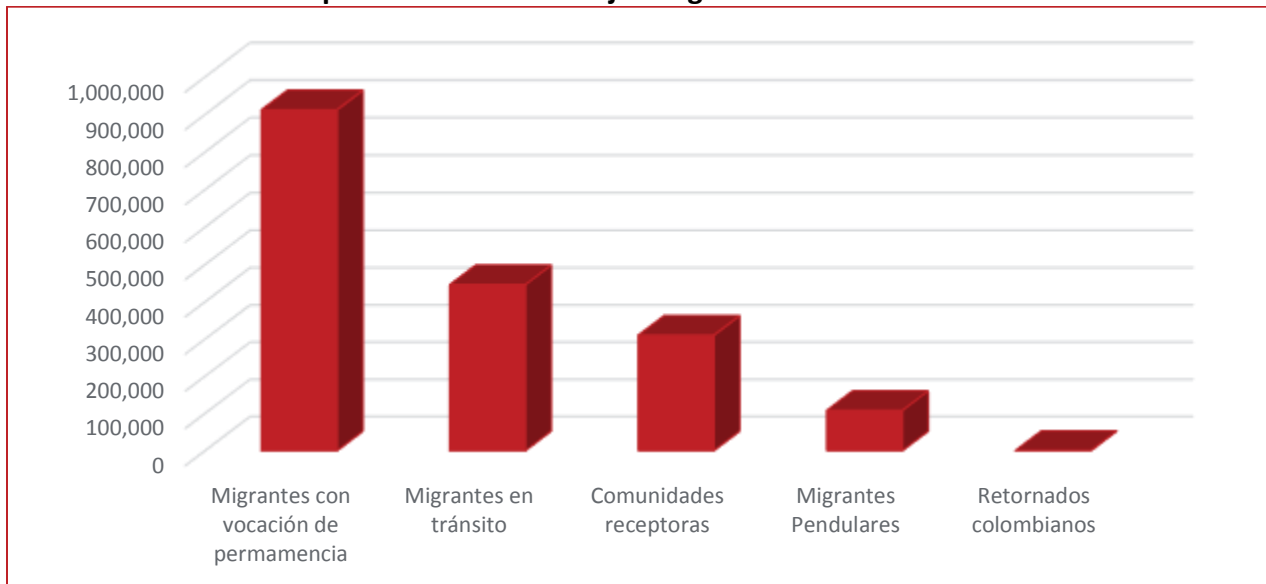


Gráfico 3. Fuente: Plan Regional de Respuesta a Refugiados y Migrantes. Diciembre 2018

El plan de respuesta plantea como principales necesidades las siguientes:

1. Acceso a medios de vida, considerando que cerca del 55% de la población con vocación de permanencia, de acuerdo con el registro Administrativo de Migrantes Venezolanos RAMV, estaría obteniendo ingresos en Colombia a través de actividades informales.
2. Protección, en particular contra la violencia, tráfico y trata de personas, riesgos de edad y género, acceso a documentación, a procesos de regulación migratorios, así como acceso a procedimientos a asilo.
3. Salud, ante las dificultades para acceder a servicios de salud en Venezuela, se han generado requerimientos de atención en Colombia, cuya respuesta depende del estatus migratorio. Según información del RAMV, el 99% de personas con vocación de permanencia no contaban con afiliación al sistema de seguridad social.
4. Seguridad alimentaria y nutrición, teniendo en cuenta que las barreras para acceder a alimentos en Venezuela por la escasez de alimentos y la disminución en el poder adquisitivo es una de las causas que ha generado incrementos en los flujos migratorios.

Otras necesidades

La población en tránsito que tiene como destino países como Ecuador, Perú y Chile, tendría necesidades relacionadas con transporte seguro, alimentación, alojamiento, protección, acceso a agua segura e instalaciones sanitarias durante el recorrido.

Los migrantes pendulares, que ante la ausencia de medios para generar ingresos formales se exponen a riesgos para entrar a Colombia a través de zonas sin control oficial, se ven expuestas a redes de trata y tráfico de personas y riesgos de violencia, incluyendo reclutamiento forzado y riesgos contra la integridad debido al accionar de grupos armados no estatales y otros grupos ilegales y las dificultades de los gobiernos de Colombia y Venezuela para ejercer soberanía efectiva sobre el total de los 2,200 kilómetros de la frontera y zonas aledañas.

Se ha identificado que los retornados colombianos tendrían necesidades en relación con información sobre rutas de atención, acceso a derechos incluyendo documentos de identidad. Se requieren procesos para la reintegración y medidas especiales de protección y acompañamiento para refugiados y víctimas del conflicto que retornarían a sus lugares de origen. Acciones efectivas para prevenir la revictimización, el acceso a servicios institucionales, asistencia humanitaria a y medidas de compensación y reparación según corresponda.

Las comunidades de acogida necesitan apoyo para medios de vida, servicios básicos, vivienda, acceso a servicios de educación y salud, ante la presión generada por la llegada de población migrante y por las deficiencias estructurales que se agudizarían ante esta presión. Se requieren acciones de fortalecimiento comunitario para asegurar procesos de integración local, campañas contra la discriminación y la xenofobia.

Los pueblos indígenas transfronterizos que no cuentan con reconocimiento total de la nacionalidad por parte de los gobiernos de Venezuela y Colombia se exponen a vulnerabilidades adicionales en términos de acceso a derechos, registros oficiales, documentación y servicios. Se requieren mecanismos que aseguren el reconocimiento de la nacionalidad colombiana que garantice el acceso a derechos y servicios básicos, incluyendo servicios de protección.



Protección:

La Fundación Redes a través de su último boletín, denunció la compleja situación para migrantes que podrían ser víctimas de reclutamiento forzado por parte de grupos no estatales colombianos y otros grupos al margen de la ley, al ingresar a Colombia por pasos fronterizos no oficiales en zonas limítrofes con Guajira, Cesar, Norte de Santander, Arauca, Vichada y Guainía. Cerca de 200 casos habrían sido documentados por Fundaredes, en la que migrantes denuncian haber sido víctimas de grupos delincuenciales al pasar por pasos fronterizos no oficiales, situación que generó una denuncia por parte de esta organización en la fiscalía de Norte de Santander en el mes de noviembre.

Algunos grupos armados estarían ofreciendo pagos de USD 300 mensuales a jóvenes venezolanos, cifra que representa más de 40 salarios mínimos en Venezuela y que ante las difíciles condiciones económicas, estaría incentivando que cerca del 60% de combatientes de Los Rastrojos fueran venezolanos.

De acuerdo con información recolectada por Fundaredes, cerca de 15,000 venezolanos estarían involucrados en actividades de grupos ilegales en la zona de frontera con Colombia, incluyendo niños y niñas.

RESPUESTA

Consulte el 4W Venezuela 2018 en el siguiente enlace: <https://sidi.umaic.org/>



Plan de Respuesta para Refugiados y Migrantes 2019

La Plataforma Regional para la respuesta a la situación de flujos migratorios mixtos liderada por ACNUR y OIM, presentó el plan de respuesta para 2019. Para Colombia focaliza la atención en 640 mil refugiados y migrantes y 300 mil personas de comunidades de acogida.

La asistencia propuesta en el plan sería complementaria a las responsabilidades del gobierno colombiano en términos de servicios humanitarios y de protección. Se buscará una respuesta efectiva a las necesidades básicas, incluyendo información, orientación y acciones para reducir riesgos y mayores necesidades.

Los objetivos del Plan están enfocados en 4 líneas de acción: (1) Asistencia directa de emergencia, (2) protección, (3) integración cultural y socio económica y (4) fortalecimiento de capacidades institucionales.

Los sectores de intervención en términos de asistencia con base en criterios para salvar vidas son:

1. Atención en salud básica a través de servicios de urgencia, vacunación y asistencia en salud.
2. Seguridad alimentaria y nutrición a través de entrega de alimentos, establecimiento de cocinas y comedores comunitarios y bonos alimentarios.
3. Acciones relacionadas con albergue, agua, saneamiento e higiene, en zonas en donde la llegada de población migrante ha sobrepasado la capacidad de absorción.
4. Asistencia a través de transferencia de dinero en efectivo para necesidades inmediatas como transporte, comunicación y conectividad, elementos no alimentarios, entre otros.

El Plan de respuesta propone acciones de protección enfocadas en asegurar el acceso a documentación, regularización y protección internacional para refugiados y migrantes.

Se adelantarán acciones para identificar y dar respuesta a casos considerando enfoques específicos de trabajo con niñez, sobrevivientes de violencia basada en género y trabajo comunitario. También se contemplan acciones de asistencial legal, orientación e información sobre derechos, trámites y procedimientos, incluyendo apoyo para la documentación, regularización y procedimientos de asilo. Apoyo psicosocial y prevención e identificación de casos de tráfico humano, violencia de género y explotación.

En términos de integración socio económica y cultural, el principal objetivo será fortalecer el acceso a servicios básicos en el largo plazo, como educación y salud, así como oportunidades de medios de vida y acceso al mercado laboral, promoviendo la coexistencia pacífica con comunidades de acogida.

Las acciones de fortalecimiento de capacidades buscarán fortalecer la capacidad institucional nacional y local del Estado colombiano, que permita una gestión exhaustiva de la llegada de refugiados, migrantes y colombianos retornados a través de apoyo técnico a las instituciones con responsabilidades específicas con esta población, incluyendo la asistencia técnica en áreas de protección específicas y la interoperabilidad de sistemas de información de diversas instituciones estatales, con el apoyo del sub grupo de manejo de datos del GIFMM Colombia en donde iMMAP contribuye.

Respuesta del GIFMM en Norte de Santander, Guajira y Arauca durante 2018

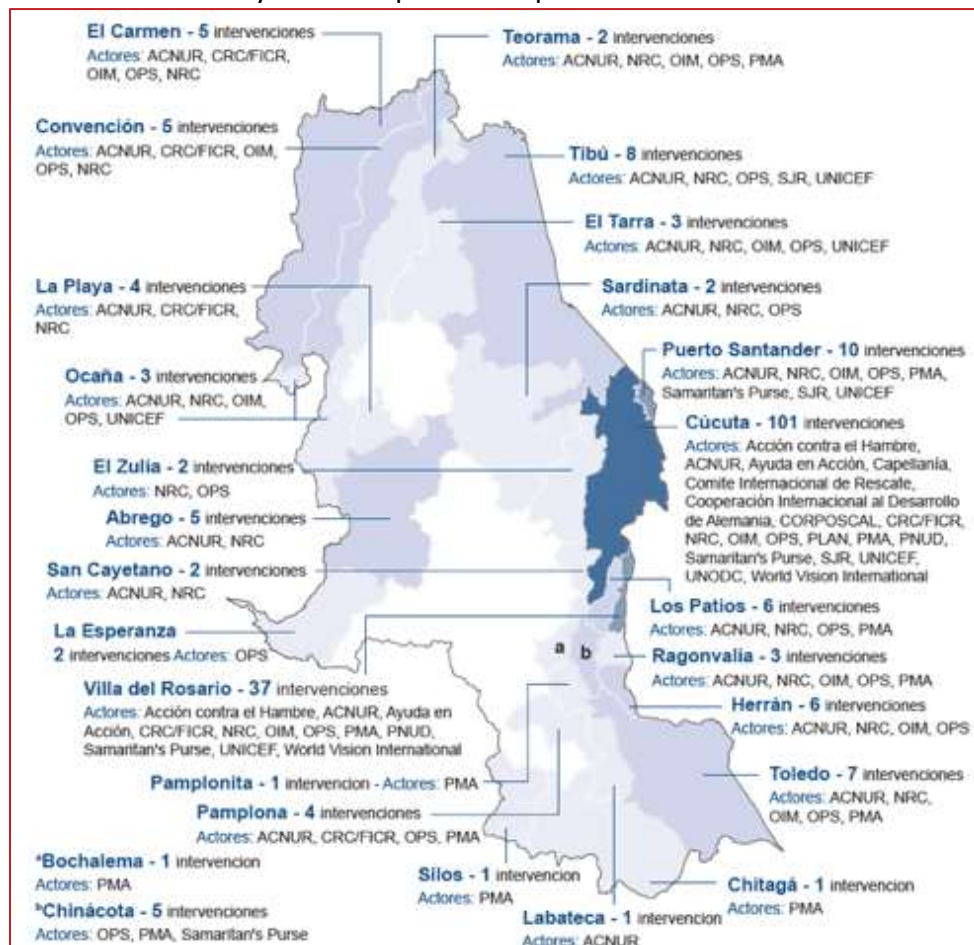
Norte de Santander:



Los 22 socios del GIFMM en Norte de Santander realizaron 111 acciones de atención a población migrante y refugiada. En este departamento se encontraría el 12% de la población venezolana que ha ingresado a Colombia según datos de Migración Colombia.

Se apoyaron 9,911 personas en la obtención del Permiso Especial de Permanencia, mil personas retornadas recibieron orientación en puntos de atención, 888 personas se alojaron en promedio por mes en el Centro de Atención al Migrante, 3 mil personas recibieron atención médica en el centro de salud La Margarita durante su primer mes de funcionamiento. 2,600 niños y niñas recibieron atención para el acceso y permanencia en el sistema educativo, 50 mil personas recibieron asistencia alimentaria, 53 mil personas en tránsito recibieron asistencia entre Cúcuta y Bucaramanga y mas de 2,900 personas venezolanas y colombianas recibieron apoyo multisectorial en el Centro de Migraciones Scalabrini.

Intervenciones y acciones por municipio GIFMM Norte de Santander



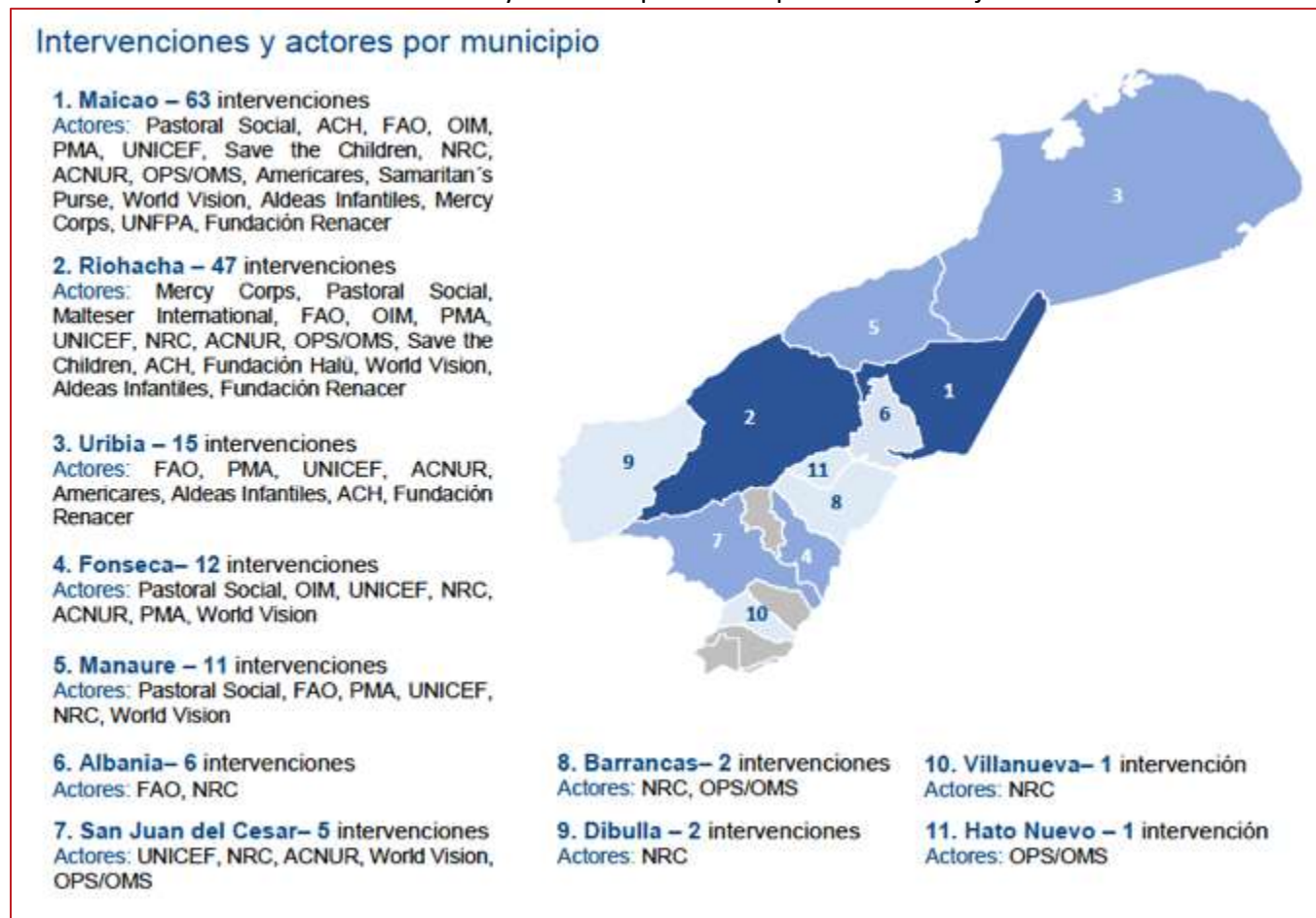
Mapa 1. Fuente GIFMM Colombia con información de OCHA. Diciembre 2018

Guajira:



La Guajira concentra el 12% de la población venezolana que ha ingresado durante 2018 según Migración Colombia. Los 23 miembros del GIFMM de Guajira realizaron 173 intervenciones durante el presente año, beneficiando a mas de 33 mil personas con atención y asesoría legal, mas de 18,725 tramites de Permisos Especiales de Permanencia, 6,795 personas que recibieron albergue temporal a través de la red de hoteles y el Centro de Atención al Migrante, 380 atenciones de transporte humanitario, 995 atenciones en salud física y mental para niños, niñas y adolescentes, 2,813 kits escolares entregados, 19,764 atenciones médicas y psicosociales para adultos, mas de 10,800 acciones en el sector de agua, saneamiento e higiene, mas de 83 mil raciones de comida entregadas y mas de 110 mil acciones de seguridad alimentaria a nivel departamental.

Intervenciones y acciones por municipio GIFMM Guajira



Mapa 2. Fuente: GIFMM Colombia con información de OCHA. Diciembre 2018

Arauca:

EL GIFMM de Arauca en articulación con autoridades departamentales y nacionales y con el apoyo de 23 organizaciones de cooperación socias, a realizado 240 intervenciones beneficiando a 158,215 personas afectadas por las dinámicas de flujos migratorios mixtos en este departamento fronterizo. Para esto se destinaron USD 13,2 millones provenientes de la cooperación internacional.

27,602 personas recibieron atención medica en salud física y mental, 36,161 personas recibieron asistencia en seguridad alimentaria, 4,529 niños y niñas recibieron kits escolares, deportivo y didácticos, 3,226 niños y niñas se beneficiaron de acciones de protección, 5,317 personas recibieron apoyos para procesos de documentación y asistencia legal y 2,650 personas se beneficiaron con acciones de asistencia técnica y proyectos productivos.

FINANCIAMIENTO



El Plan Regional para la Atención de Refugiados y Migrantes para 2019 requiere USD 737,611,378 millones, de los cuales, el 42% será destinado para Colombia, siendo el país de la región que mas recursos concentrará, considerando el alto número de personas afectadas por las dinámicas de flujos migratorios mixtos provenientes de Venezuela que se encuentran en el país.

AREAS DE INTERVENCIÓN EN COLOMBIA DEL PLAN DE RESPUESTA A MIGRANTES Y REFUGIADOS	
AREA	Requerimientos financieros
Asistencia de emergencia directa	USD 174,178,150
Protección	USD 35,628,779
Integración Socio Económica y cultural	USD 87,173,809
Fortalecimiento de capacidades del gobierno	USD 18,486,462
Total	USD 315,467,200

Tabla 2. Fuente. Plan de Respuesta a Refugiados y Migrantes. Diciembre 2018

5 organizaciones de Naciones Unidas: OIM, ACNUR, PMA, OPS-OMS y UNICEF, concentran el 70% de los requerimientos financieros del plan de respuesta a nivel regional, lo que corresponde a mas de USD 517 millones. EL 30% restante corresponde a requerimientos de otras organizaciones de Naciones Unidas, ONG internacionales y otras organizaciones involucradas en la respuesta a las necesidades de migrantes y refugiados.

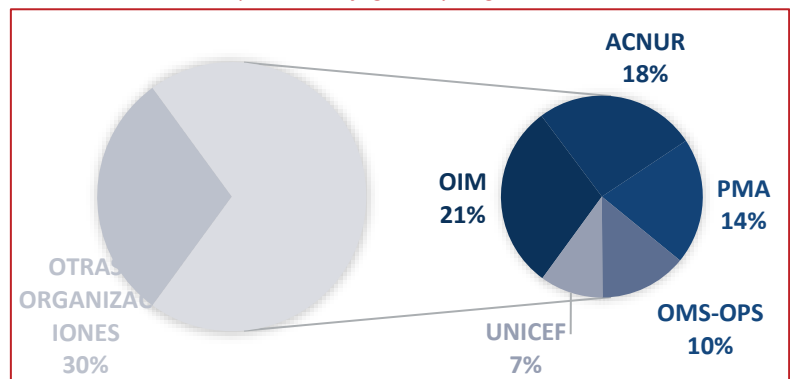


Gráfico 4. Concentración de requerimientos financieros Plan de Respuesta Regional Para Refugiados y Migrantes. Fuente: Plan de Respuesta a Refugiados y Migrantes. Diciembre 2018